

IMPLEMENTACION DEL TALLER “RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN
PAREJA” PARA 40 PERSONAS USUARIAS DE LA COMISARIA I DE FAMILIA
CHIA CON PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA CONYUGAL I SEMESTRE DE
2009

ADRIANA BRICEÑO GONZALEZ

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTA, 2009

IMPLEMENTACION DEL TALLER “RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN
PAREJA” PARA 40 PERSONAS USUARIAS DE LA COMISARIA I DE FAMILIA
CHIA CON PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA CONYUGAL I SEMESTRE DE
2009

ADRIANA BRICEÑO GONZALEZ

Trabajo de grado para optar al título de Trabajador Social

Tutor de Trabajo de Grado

CAROLINA GOMEZ CRISTANCHO

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTA, 2009

DEDICATORIA

Este trabajo representa el último esfuerzo de mi carrera para optar por el título de Trabajador Social y por ende es un trabajo hecho con sacrificio y con amor a lo que hago, es por esto que lo considero un triunfo que quiero compartir y dedicar a dos personas muy especiales, quienes lucharon conmigo día a día durante el transcurso de mi vida universitaria y siempre tuvieron un sabio consejo para dar cuando los tiempos eran difíciles, dos personas a las que amo con el corazón y a las que les debo el estar aquí hoy; mis padres CARMEN Y CRISTOBAL quienes a pesar de las adversidades me mostraron lo hermosa que es la vida y la importancia de luchar por lo que se quiere con dedicación y con esfuerzo.

Que Dios los bendiga

AGRADECIMIENTOS

Primero que todo quiero agradecer a Dios por su infinita misericordia y por ser mi soporte espiritual para atravesar todos los obstáculos que se presentaron en el camino, a mis padres por darme la oportunidad de estudiar, por creer en mi a pesar de todas las dificultades y por estar ahí cada vez que necesite un abrazo o una palabra de amor, a mis hermanos Pablo, Rosita y Ronal quienes siempre han creído en mi y en mis capacidades, A mi esposo por ser un compañero fiel y el soporte diario para llenar estas páginas que marcan el final de una etapa y el comienzo de otra, A mi hijo DANIEL quien me hizo doblar esfuerzos cuando inocentemente me apagaba el computador y quien es el motor de mi alma y de mi vida, a OSCAR quien me da la fuerza necesaria para continuar con la cabeza en alto a pesar de las dificultades y aunque hoy no se encuentra aquí entre nosotros sé que está muy orgulloso de mi porque cumplí con una de las metas que lo dos nos trazamos cuando éramos niños y por último pero no menos importante a los profesores quienes creen que la reflexión y el auto análisis no solo te hacen una mejor persona sino también un mejor profesional aquellos que luchan incansablemente por que los y las trabajadoras sociales de la UNIMINUTO seamos profesionales íntegros y comprometidos con el pueblo a todos ellos GRACIAS.

CONTENIDO

	pág.
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTOS	4
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO	10
1.1 NOMBRE DEL CAMPO DE PRÁCTICA	10
1.2 NOMBRE DEL TUTOR	10
1.3 MODALIDAD	10
1.4 OBJETIVO GENERAL	11
1.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
2. ANÁLISIS TEÓRICO CONCEPTUAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA	
MOTIVO DE INTERVENCIÓN	12
2.1 IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	12
2.1.1 Descripción del problema (Identificación)	12
2.1.2 Definición	14
2.1.3 Justificación	14
2.2 RESULTADOS DEL ANÁLISIS TEÓRICO	16
2.2.1 Marco Teórico	16
2.2.2 Marco Institucional	26
2.2.3 Marco Contextual	28
2.2.4 Marco Legal	29
3. COMPONENTE DE SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	32
3.1 IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO POBLACIONAL	32
3.2 MÉTODO DE INTERVENCIÓN	36
3.2.1 Método de grupo	36

3.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	37
3.3.1 Modelo del Proceso	38
3.3.2 Desarrollo del proceso de intervención	39
3.3.3 Técnicas utilizadas en el Proceso de Intervención	39
3.3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	41
3.3.5 Técnicas participativas	41
3.3.6 Sistematización del Proceso de Implementación del Taller “Resolución de Conflictos en pareja”	42
3.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN	46
3.5 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	55
4. APRENDIZAJES TEORICOS Y PRACTICOS	56
4.1 ENSEÑANZAS PROFESIONALES	56
4.2 ENSEÑANZAS PERSONALES	57
5. CONCLUSIONES	58
BIBLIOGRAFIA	59
ANEXOS	61

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Denuncias por violencia	13
Tabla 2. Clasificación de denuncias por tipo de violencia	13
Tabla 3. Edad	32
Tabla 4. Género	32
Tabla 5. Situación laboral	33
Tabla 6. Estrato socioeconómico	33
Tabla 7. Años de convivir con la pareja	33
Tabla 8. Cantidad de hijos	34
Tabla 9. Parejas que conviven con personas que no pertenecen a su núcleo familiar.	34
Tabla 10. Otros motivadores de conflicto	34
Tabla 11. Cuantas veces han sido víctimas de violencia conyugal	35
Tabla 12. Motivos frecuentes de conflicto en pareja	35
Tabla 13. ¿El tema se trató con profundidad?	47
Tabla 14. ¿El taller contribuye al mejoramiento de su relación en parejas?	48
Tabla 15. ¿Los temas son aplicables en su vida cotidiana?	48
Tabla 16. ¿El facilitador presentó adecuadamente los objetivos?	49
Tabla 17. ¿El facilitador demostró dominio del tema?	49
Tabla 18. ¿El facilitador brindó la oportunidad a los asistentes de participar?	49
Tabla 19. ¿Fueron claras las instrucciones para la realización de los ejercicios?	50
Tabla 20. ¿El facilitador respondió las inquietudes de los asistentes de manera adecuada?	50
Tabla 21. ¿El taller tuvo un desarrollo adecuado?	51
Tabla 22. ¿Los materiales entregados contribuyeron al logro de los objetivos propuestos?	51

Tabla 23. ¿El material fue completo para poder realizar los ejercicios propuestos?	52
Tabla 24. ¿El tiempo se usó de manera efectiva?	52
Tabla 25. ¿El taller cumplió con sus expectativas?	53
Tabla 26. Resultado final	54
Tabla 27. Evaluación del proceso de intervención	55

LISTA DE MAPAS

	pág.
Mapa 1. Municipio de Chía.	28

1. IDENTIFICACION DEL TRABAJO DE GRADO

1.1 NOMBRE DEL CAMPO DE PRÁCTICA

El campo donde se desarrolla la práctica es Consultorio Social Uniminuto, frente de trabajo Comisaría I de Familia ubicada en la Casa de Justicia centro, en el municipio de Chía, Cundinamarca, donde el Trabajo Social se ejercita en su quehacer profesional desde la práctica apropiándose de modelos de intervención y seguimiento a individuos y familias relacionados con problemáticas donde se encuentran inmersos la vulneración de los derechos de los menores y la violencia intrafamiliar, ya que la misión de las Comisarías de Familias es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia vulnerados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley” (Ley 1098, 2006).

1.2 NOMBRE DEL TUTOR

Carolina Gómez Cristancho.

1.3 MODALIDAD SELECCIONADA

La modalidad escogida es Sistematización de la Practica Profesional, la cual permite mostrar el proceso que se adelanta durante las prácticas profesionales y los resultados de la intervención dando a conocer el trabajo que se realiza con la institución y con los beneficiarios, dejando un precedente de lo hecho para que futuros compañeros sigan con los procesos y se logre una continuidad que permita beneficiar a las personas.

“El programa de trabajo social establece que la práctica profesional parte de la vinculación y participación en un proyecto de intervención en el campo correspondiente; participación que debe ir de la mano de un proceso de análisis teórico conceptual sobre la problemática a la que dicho proyecto

pretenda dar respuesta” (CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, 2007) es así que la sistematización permite recuperar y reflexionar sobre el proceso que se adelanta en los campos de práctica a fin de generar conocimiento a partir de las propias experiencias.

1.4 OBJETIVO GENERAL

Implementar taller “resolución de conflictos en pareja” para 40 personas receptoras de servicios de la Comisaría I de Familia, Chía con problemática de violencia conyugal.

1.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Caracterizar el grupo poblacional
- Facilitar procesos que permitan la reflexión de los comportamientos que generan el conflicto.
- Generar un espacio de reflexión para el desarrollo de habilidades en mediación y negociación de conflictos.
- Identificar los diferentes aprendizajes obtenidos durante el taller.
- Lograr que el taller sirva de base para próximos profesionales en formación que continúen con el proceso en la Comisaría I de Familia Chía.

2. ANALISIS TEORICO CONCEPTUAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA MOTIVO DE INTERVENCION

2.1 IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN

2.1.1. Descripción del problema (identificación).

Esta propuesta se centra en la necesidad de un espacio de reflexión de 40 personas usuarias de la Comisaría I de familia de Chía, con problemática de violencia conyugal, violencia ocasionada en gran magnitud por la resolución inadecuada de conflictos.

Es así que conscientes del impacto negativo de la violencia conyugal en las familias y respaldando la propuesta en la orientación en resolución de conflictos, se busca brindar herramientas para que las parejas sean partícipes de acciones que las lleven a mejorar su relación de pareja y por ende la relación familiar.

Durante el proceso adelantado en la Comisaría I de Familia y por medio de la observación y análisis de la base de datos del 2008, se puede inferir que la violencia conyugal es una de las problemáticas que se atiende con más frecuencia en la Casa de Justicia centro en el municipio de Chía.

Tabla 1. DENUNCIAS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AÑO 2008

V.I 2008 COMISARIA CHIA	NUMERO DE CASOS RECEPCIONADOS	PORCENTAJE DE CASOS RECEPCIONADOS
MUJERES	300	81%
HOMBRES	69	19%
TOTAL	369	100 %

La Comisaría I de Familia recepcionó en el año 2008, 369 casos por violencia intrafamiliar (VIF) de los cuales 300 mujeres denunciaron este delito, equivalente a un 81% sobre el valor total de denuncias y las otras 69 denuncias fueron hechas por hombres con un equivalente de 19% (Comisaría I de Familia, 2008) , estos datos nos dan una visión de la población que acude a la Comisaría y denuncia por violencia intrafamiliar, siendo así las mujeres las que denuncian con más frecuencia en comparación con los hombres.

Tabla 2. CLASIFICACION DE DENUNCIAS POR TIPO DE VIOLENCIA

TIPO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	NUMERO DE CASOS RECEPCIONADOS	PORCENTAJE DE CASOS RECEPCIONADOS
CONYUGAL	297	80%
ENTRE OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA	72	20%
TOTAL	369	100%

De los 369 casos atendidos por violencia intrafamiliar, 297 se dieron por agresión entre conyugues y 72 casos de maltrato entre otros miembros de la familia, es así que, la violencia conyugal es el motivo de intervención más frecuente en la Comisaría I de Familia de Chía.

Analizando los datos contenidos en la tabla 2., se llega a la conclusión que es necesario realizar una acción que permita un espacio de reflexión para que las parejas con esta problemática logren despejar sus dudas y fortalezcan sus habilidades en comunicación, de esta manera se da inicio al taller de “resolución de conflictos en pareja”.

2.1.2 Definición.

Se implementa un taller de “resolución de conflictos en pareja” para 40 personas usuarias de los servicios de la Comisaría I de Familia con problemática de violencia conyugal a fin de que éstas conformen un espacio que permite la reflexión de actitudes que ponen en riesgo la vida en pareja.

2.1.3. Justificación.

El conflicto de pareja no es el problema, el problema está en que las personas no utilizan métodos adecuados para resolverlo; es por esta razón que llegan al punto de agredirse tanto física como psicológicamente, dejando secuelas no solamente en ellos sino en la familia, que en la mayoría de los casos presencia las agresiones y donde entre sus miembros existen temores que distancian la confianza mutua, permitiendo las agresiones y el silencio ante éstas. Es así, como el tema de la violencia conyugal afecta a la sociedad, sociedad que en un país como Colombia la vive a diario, no solo desde el Estado y los grupos al margen de la ley, sino desde los hogares y desde las familias, donde sus miembros terminan por acostumbrarse a los golpes y a los malos tratos, de esta manera y reflexionando frente a este tema, es necesario realizar acciones que permitan de una u otra manera generar cambios

orientando a las parejas sobre el buen trato para que estas proporcionen seguridad, amor, apoyo y protección a cada uno de los miembros de su familia. Por estas razones se pretende dar a conocer a los usuarios de los servicios de la Comisaría I de Familia Chía, herramientas de resolución de conflictos que permitan mejorar tanto sus relaciones de pareja como con los demás miembros de la familia.

La Comisaría I de Familia de Chía ofrece a los estudiantes de UNIMINUTO, un acercamiento real a las situaciones de la población, donde se les permite atender, asesorar e intervenir a las personas usuarias; es así que surge la necesidad de realizar un acción que permita la orientación a parejas con problemática de violencia conyugal, usuarias de los servicios de la Comisaría I de Familia. A través del proceso se mejora y se fortalecen los conocimientos adquiridos en la academia, como teorías, técnicas e instrumentos entre otros, permitiendo la confrontación entre teoría - práctica a fin de articularlas, así como también, fortalecer las habilidades comunicativas y sociales del profesional en formación, para el desarrollo pleno de las actividades que se realizan durante el proceso de intervención en una realidad social y de esta manera fortalecer el modelo praxeológico de UNIMINUTO en la articulación de la práctica con la teoría.

Durante el desarrollo del proceso de intervención se brindan estrategias y alternativas que permiten a las parejas valorar su relación conyugal, disminuir la violencia y mejorar la calidad de la relación, utilizando métodos como la comunicación asertiva y la resolución de conflictos, para que las personas tengan la oportunidad de reflexionar acerca de los comportamientos que están generando la violencia y transformarlos para su beneficio.

El diálogo, por ejemplo, es una excelente herramienta para afrontar de una manera más adecuada los conflictos en especial los de pareja ya que esto no solo les sirve para solucionar sus problemas, sino también los ayuda a conocer más de la otra persona, como lo dice el (Serenó, 1999), las parejas deben hacer un análisis a fin de conocer a su pareja saber lo que le molesta o lo que le agrada para así poder llegar a un consenso y evitar enfrentamientos,

“se debe adelantar un análisis sobre cada aspecto que nos molesta y luego llegando en el diálogo a exponer nuestras impresiones sobre el mismo, vamos limando asperezas y encontrando nuevos puntos de apoyo y sobre todo cada vez más aspectos de convergencia y eliminando diferencias pequeñas pero que en suma pueden poner en peligro nuestro hogar”

El propósito de este proceso, es contribuir al desarrollo de las capacidades de la pareja para solucionar adecuadamente los desacuerdos, malos entendidos, puntos de vista opuestos, entre otros.

2.2 RESULTADO DEL ANÁLISIS TEÓRICO

2.2.1 Marco teórico conceptual.

Los miembros de la familia, son algunos de los receptores primarios de conductas inadecuadas como la agresión tanto física como verbal; es así, que la familia empieza a sufrir transformaciones debido a los episodios de violencia que se viven al interior de la vida conyugal, donde el agresor menosprecia y humilla a su cónyuge alterando la sana convivencia permitiendo conductas de dominio, sumisión, desprecio que van en contravía de lo que se debe ofrecer al interior de una familia como lo es el buen trato, el amor, el respeto, la confianza y la comunicación.

Se pretende incluir el tema de violencia y de métodos de resolución de conflictos, como también las estrategias y alternativas que se pueden utilizar para mejorar la calidad de la relación de pareja a fin de reflexionar acerca de la violencia al interior del subsistema conyugal.

Para lograr esto se hace un recorrido teórico sobre la violencia, violencia intrafamiliar, la violencia conyugal y su tipología, la violencia y los derechos humanos, para avanzar en cada uno de los aspectos, que apoyan el trabajo, estos aspectos son: Las relaciones de pareja y dentro de esta, las relaciones

dependientes o simbióticas y las relaciones extraconyugales, tipos de pareja, la pareja y la violencia, conflictos en pareja, métodos de resolución de conflictos y la comunicación en pareja.

2.2.1.1 La violencia.

En términos generales la violencia es una problemática que afecta a toda la sociedad “la violencia está estrechamente ligada a la desigualdad social, a la insatisfacción de necesidades básicas: empleo, vivienda, salud, educación, recreación. Esta violencia se manifiesta en variadas formas: agresión física, maltrato de palabra, atraco, robo, secuestro, incumplimiento de rol económico, privación de la comunicación, rechazo al conyugue, tortura psicológica entre otros” (Duque y Bedoya, 1994 p. 9) de igual modo no se puede desconocer que muchas personas que cuentan con satisfactores suficientes de estas necesidades, ejercen violencia hacia otros miembros de la sociedad, producida por otro tipo de insatisfacción como por ejemplo la soledad, la falta de afecto dentro del hogar, falta de normas básicas de convivencia entre otros.

2.2.1.2 La violencia y los derechos humanos.

El ser humano a lo largo de su vida está en constante interacción con el mundo y vive momentos de burlas, menosprecios entre otros, que lo afectan de manera individual y familiar; es así, que el desconocer los derechos humanos es dar vía libre a las diferentes formas de violencia, algunas de ellas son: el chantaje, abandono, abuso sexual, atropello entre otras. “El fenómeno de la violencia debe ubicarse en el panorama amplio de los derechos humanos. La dignidad del ser humano permite el cultivo de la inteligencia, el fortalecimiento de la voluntad y la creatividad; favorece la capacidad de interiorizarse, para luego realizarse en ideas, proyectos y planes en búsqueda de la verdad, el amor, la solidaridad y la convivencia, en orden a humanizar, dinamizar y perfeccionar el mundo que lo rodea” (Duque y Bedoya, 1994. p. 10).

2.2.1.3 La violencia intrafamiliar .

La violencia intrafamiliar es una de las problemáticas que se atienden con mayor frecuencia en la Comisaría I de Familia, Chía refiriéndonos a esta como toda situación de agresión o abuso que ocasione daños en la víctima (física o psicológicamente) que se ejerce por un miembro de la familia sobre otro o que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares, esta violencia puede ser física, sexual o psicológica. (Comisaría I de Familia, 2008).

La violencia intrafamiliar es un problema camuflado dentro de la sociedad hasta el punto de acostumbrarnos, es así que día a día, cientos de familias se ven afectadas por la violencia intrafamiliar en el país, por esta razón es un tema dispendioso y extenso que ha hecho parte de investigaciones, libros, películas y hasta novelas que muestran la realidad, que padecen muchas víctimas.

El conflicto y el poder, forman parte de la interacción de los seres humanos dentro de la sociedad, sin distinción de raza o de clase social. Los conflictos son inevitables, pero el verdadero problema es el efecto que se puede desencadenar si no se manejan de una manera adecuada, ya que genera deterioro y perjudica a las personas, teniendo en cuenta que el conjunto familiar no está exento de este conflicto, pero esto no justifica que se utilice la violencia en ninguna de sus formas y bajo ninguna circunstancia como un método de resolución de conflictos. Por el contrario la familia debe brindar un ambiente de armonía que permita el pleno desarrollo de sus integrantes, ya que según postulados clásicos, esta estructura es la base de la sociedad.

2.2.1.4 Violencia conyugal.

Cuando se habla de violencia conyugal, se refiere a todos aquellos comportamientos, conductas, acciones, que desvalorizan y ridiculizan la dignidad de su compañero (a) y que afectan su integridad física, moral y emocional (Duque y Bedoya, 1994), es importante aclarar que esta violencia

no solamente es ejercida por el hombre hacia la mujer sino que también sucede viceversa, y en algunos casos se ejerce recíprocamente.

Según las estadísticas de la Comisaría I de Familia (2008) de los 297 casos atendidos en el 2008 por violencia conyugal 242 (81.5%) fueron denunciados por mujeres y 55 (18.5%) fueron denunciados por hombres.

2.2.1.4.1 Tipos de violencia conyugal.

Principales tipos de violencia conyugal según Comisaría I de Familia, Chía (2008):

- **Maltrato físico:** todos los actos que agredan o atenten contra el cuerpo de la persona, tales como empujones, cachetadas, bofetadas, golpes de puño, patadas, etc. Puede ser de intensidad leve, moderada o severa y de ocurrencia antigua, reciente o recurrente, esta es la forma de maltrato más frecuente hacia los niños y niñas.
- **Maltrato emocional o psicológico:** se refiere a todas aquellas actitudes que tienen por objeto causar temor, intimidar y controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona a quien se está agrediendo; en este tipo de conducta están incluidos las descalificaciones, los insultos, las amenazas, las imposiciones, etc. Es una agresión a la vida afectiva que generan múltiples conflictos, frustraciones o traumas de orden emocional en forma temporal o permanente, este es un tipo de maltrato muy frecuente y difícil de detectar.
- **Maltrato sexual:** es la imposición de actos de carácter sexual contra la voluntad de la otra persona. Se puede dar a través de manipulación, el engaño, la intimidación o el chantaje.
- **Maltrato por negligencia y abandono:** es privar a algún miembro de la familia dependiente de los elementos básicos necesarios para garantizar

el desarrollo armónico e integral, es decir lo relativo a la alimentación, la educación, la salud, el cuidado, la seguridad y el afecto.

2.2.1.5 Relaciones de pareja.

La pareja como un subsistema cumple un papel fundamental dentro de este gran sistema familiar; sin embargo, en las relaciones de pareja no existe una receta única para sentirse bien válida para todas, pero lo más importante es que no se puede sentir bien con otra persona sino se siente bien consigo mismo(a). (Herrera, 2000). Según Herrera (2000) los conyugues que no aceptan al otro no son maduros, son inseguros, tienen complejos de inferioridad, sienten temor del crecimiento de los otros, por esta razón, es importante entender que nadie es perfecto ya que la perfección no existe, lo importante es buscar un camino de crecimiento de la pareja.

Es por esto que se hace necesario adentrarse un poco en lo que son las relaciones de pareja, con el fin de entender desde allí como se dan los conflictos, las relaciones dependientes, las relaciones extraconyugales, de que se habla cuando se habla de pareja y violencia y las características de una sana comunicación.

2.2.1.5.1 Las Relaciones Dependientes o Simbióticas.

Según Rojas (1995) la mayoría de relaciones de pareja se dan inicialmente por el enamoramiento, sin descartar que existen relaciones que no se basan principalmente en el amor si no en la conveniencia; lo que se trata de establecer en este párrafo es las relaciones dependientes que si están dadas por el amor las cuales como ya se había mencionado inician con el enamoramiento esta es una etapa donde los defectos no forman parte de las discusiones, son casi invisibles ya que es una etapa de ilusión donde generalmente en las parejas no existen carencias ni diferencias; esta etapa a través del tiempo empieza a finalizar y es allí donde realmente empieza el desafío de construir pareja “el

camino opcional en esa ilusión inicial es el aprendizaje del amor. Este significa para el vínculo estable en el tiempo y en el espacio un cambio satisfactorio que pasa del enamoramiento, al proceso de maduración en el que se reconocen las diferencias, hay cotidianidad compartida, proyectos, crisis, aceptación de las carencias, reconocimiento de sus limitaciones y las del otro, en donde ese otro es real no imaginado” (Rojas, 1995. p. 43). El proceso de enamoramiento se puede repetir durante la vida en pareja, luego de la desidealización de la otra persona donde llega un momento de crisis, que de ser manejado adecuadamente da paso nuevamente a la primera etapa.

Las carencias básicas como la falta de afecto marcadas en la infancia, son características de las personas que dependen de una relación en exceso, es así que el vínculo amoroso que tiene con su pareja se convierten una obsesión haciendo que las personas se sientan perturbadas, teniendo un miedo profundo a estar solos, a ser abandonados e incluso ignorados, (Rojas, 1995) llevándolas a aceptar cualquier condición y trato por parte del otro del cual depende, incluso a costo de su propia condición y dignidad.

2.2.1.5.1.1 Dinámica de la pareja dependiente.

La agresividad y la rabia experimentada por la persona dependiente ya sea hombre o mujer , al no sentirse capaz de expresar sentimientos por temor a las consecuencias es uno de los factores predominantes en este tipo de pareja ya que estas personas asocian este temor a situaciones ocurridas durante el desarrollo de su infancia, pues fueron educados pensando en que el abandono y la negación del amor son consecuencia de la desobediencia, por esta razón piensan que sus parejas podrían llegar a abandonarlos a causa de la falta de intereses, de valores y objetivos comunes entre sí, lo cual crea una dependencia psicológica, emocional y sexual que impide que se fortalezcan otro tipo de vínculos como lo son la confianza, el respeto mutuo, la comprensión, el compañerismo y la intimidad. (Rojas, 1995).

2.2.1.6 Conflicto de pareja.

Los conflicto de pareja son problemas que se presentan en la relación, discusiones, mal entendidos, motivaciones de carácter opuesto de cada uno de los miembros, pero que se dan con la misma intensidad, lo que genera un choque que desencadena los conflictos, causantes en muchas parejas de la insatisfacción, frustración y debilitamiento de la relación hasta el punto de llegar a una ruptura si no se resuelven de una manera adecuada.

Los conflictos de pareja se pueden dar por diferentes circunstancias que afectan de manera negativa o positiva la estructura de la pareja.

2.2.1.6.1 El poder.

Es la distribución inadecuada de tareas, quien se encarga de hacer las cosas y quien decide lo que hay que hacer, estas manifestaciones se dan en las finanzas, el cuidado de los hijos, las relaciones sociales, entre otros y está estrechamente ligada a la dominación que ejerce un individuo sobre el otro; una de las constantes más notorias de ejercicio del poder se da por la parte económica manifestándose como un “abuso de poder” ya que algunas personas que aportan al hogar económicamente la mayor parte o la totalidad creen tener el poder para mandar y decidir lo que se hace dentro del hogar ocasionando que se generen conflictos.

2.2.1.6.2 La pasión, el afecto, la sexualidad.

Manifiestan una forma en la cual también se puede expresar el amor que se siente por la otra persona la pasión es importante para mantener viva la llama del amor en muchas relaciones y va relacionada con el afecto y la sexualidad tema que surge muy importante para muchas personas y que afianza la relación, estos tres temas varían dependiendo la pareja y como este cimentada su relación.

El amor va sustituyendo al enamoramiento, la pasión inicial va dando paso a la intimidad y al cariño, pero no por eso se puede perder la atracción que se siente por el otro como objeto y sujeto sexual, lo ideal es que este tipo de conductas se mantengan durante la relación de pareja.

2.2.1.6.3 La comunicación.

La comunicación tiene como función principal transmitir información ya sea de sentimientos u opiniones, por esta razón es tan importante mantenerla adecuadamente en las relaciones de pareja ya que cuando se producen los conflictos si no se dan de manera fluida y adecuada los sentimientos, pensamientos e inquietudes entre otros, la relación se puede ir deteriorando poco a poco prolongando el problema y conduciendo a tomar una decisión equivocada.

2.2.1.6.4 ¿Qué es la infidelidad?.

Se entiende por infidelidad “aquellas relaciones extraconyugales, se entiende como una relación fuera del lazo conyugal que uno de los miembros establece con otra persona sea esta del mismo sexo o del sexo opuesto y con quien obtiene algún tipo de relación amorosa no solamente genital, ésta puede ser a corto o a largo plazo” (<http://www.psicoterapiaintegral.com>). Teniendo en cuenta que hablando de lazo matrimonial no solo se entiende al matrimonio como hecho jurídico si no a la opción de las personas de llevar una relación de pareja; este hecho generalmente es generador de conflictos al interior de la pareja donde se puede ver existen tanto hombres como mujeres que son infieles independientemente de la calidad del vínculo amoroso “establecer concretamente las causas de la infidelidad es imposible, sin embargo es frecuente encontrarla en diferentes etapas del ciclo matrimonial” . (Rojas, 1995. p. 72)

2.2.1.6.5 ¿Qué son los celos?.

Se pueden definir como un estado emotivo y ansioso que padece una persona donde posiblemente el miedo ante la posibilidad de perder a su pareja lo descontrola, unas de las mayores características de los celos es la desconfianza y la sospecha que se tiene del otro que perjudican gravemente las relaciones amorosas esta clase de celos se denomina como sanos pero existe otro tipo de celos como los patológicos “Estos se caracterizan por estar acompañados de intensos sentimientos de inseguridad, auto compasión, hostilidad y depresión y suelen ser destructivos para la relación”. (<http://www.cepvi.com/articulos/celos>)

2.2.1.6.6 Desencadenantes de los conflictos

Las parejas no se encuentran en constante conflicto, pero este aparece cuando se dan circunstancias importantes que desequilibran la armonía de la relación algunas de estas circunstancias son los cambios laborales, el desempleo, las enfermedades, entre otras; por otro lado estas fuentes de estrés exigen a la pareja poner en marcha sus habilidades de comunicación y de resolución de conflictos, además de la motivación para mantenerse juntos y la capacidad de reconocer las debilidades delante del otro y que el otro las reciba sin castigarlas.

2.2.1.7 Resolución de conflictos.

El hecho de que se presenten algunas discusiones no quiere decir que la pareja no se ame, si la unión es fuerte el lazo no se romperá por cualquier situación, pero si estas discusiones no se saben manejar puede que estas personas creen inconscientemente una distancia afectiva tan grande que lleguen a sentirse como unos verdaderos enemigos “entonces no se ven como marido y

mujer hablando sobre sus diferencias sino como dos enemigos que se trenzan en una lucha de poderes". (Betancur, 1996. p. 243).

Manejar adecuadamente la comunicación en los conflictos al interior de la pareja es una herramienta clave para que los desacuerdos puedan llegar a una solución pacífica en la que ninguna de las dos partes pierda, ya que las discusiones siempre tendrán que existir, por que los seres humanos no somos iguales, no pensamos igual ni actuamos igual, es por esta razón que existirán desacuerdos que si se manejan de una manera adecuada permitirán entender al otro y llegar a una concertación que permita resolver de una mejor manera los conflictos.

2.2.1.7.1 La comunicación en pareja.

Como hablar de problemas con el conyugue sin discutir, basado en las afirmaciones hechas por (Betancur, 1996. p. 243).

- **Descubra que es lo que siente:** hay que descubrir con una sola palabra el estado emocional en el que me encuentro sin importar que los sentimientos sean de odio, de rencor, de tristeza o por el contrario sean de alegría y felicidad
- **Identifique la causa:** se necesita identificar por que realmente se está viendo afectado su estado de ánimo para no exponer a un daño a la persona que menos lo merece.
- **Concrete ¿que quiere lograr?** Cuando se siente enojado con su pareja es conveniente decir con toda claridad cuál es el objetivo de la llamada de atención para que así la otra persona pueda evitar herir y tenga más cuidado en el futuro.
- **Expresa directamente y abiertamente lo que siente, el por que y lo que espera de su pareja:** Es importante esperar el momento propicio

para entablar una conversación y así llegar a una negociación que permita manejar la discusión de una manera adecuada.

- **No deje envejecer los problemas:** para conservar la armonía en el hogar es indispensable no dejar pasar más tiempo para hablar de cosas que tienen costo emocional, es aconsejable dejar pasar unos minutos o quizás unas horas para tranquilizarse, pero no hay que dejar que los sentimientos se fermenten.
- **No todas las veces hay que estar de acuerdo:** El hecho que la pareja no tenga exactamente los mismos pensamientos que la otra no quiere decir que tengan que vivir en discusión constante hay que aprender a aceptar a las personas como son, aceptando las diferencias a fin de evitar un enfrentamiento con la pareja en un tema que se sabe no se va a negociar.

Es así que la comunicación, es un proceso de diálogo donde lo importante no es solamente comunicar lo que nos molesta o nos inquieta, sino también escuchar a la otra persona, a fin de mantener un equilibrio y lograr que la pareja negocie sus diferencias de una manera adecuada, evitando el conflicto y que este pueda llegar a la violencia.

2.2.2 Marco institucional.

2.2.2.1 Casa de Justicia Centro en el Municipio de Chía- Cundinamarca.

Es un centro integral de prestación de servicios y de administración de justicia, en el cual la comunidad encuentra una solución a sus conflictos cotidianos en forma ágil, eficaz y gratuita, además de orientar al usuario sobre sus derechos, ofreciéndole una solución a sus problemas, previniendo el delito y luchando contra la impunidad. La Casa de Justicia está vinculada con varias dependencias que fortalecen la atención y dan respuesta a los diferentes casos

que se presentan, algunas de estas dependencias son: personería, medicina legal, inspección de policía, psicología, comisaría I de familia, consultorio social, consultorio jurídico, jueces de paz entre otros.

2.2.2.2 Definición de Comisaría de Familia.

“Las Comisarías de Familia son definidas por el Artículo 83 de la Ley 1098 de 2006 como “entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley” (Ley 1098, 2006).

2.2.2.3 Las Comisarías de Familia como parte integrante del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

“De acuerdo con el Artículo 83 de la Ley de la Infancia y la Adolescencia corresponde al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como entidad coordinadora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, dictar la línea técnica a las Comisarías de Familia en todo el país, toda vez que forman parte del SNBF.” (Ley 1098, 2006).

Las Comisarías de Familia son espacios institucionales de atención a los problemas de las familias, y a través de ellas se genera diálogo, reflexión y aprendizaje para la solución a los conflictos, de manera que se convierten en una fuente de cambio hacia el crecimiento y desarrollo de la familia.

2.2.3 Marco contextual.

Chía fue un asentamiento indígena en la época muisca, nombrado en honor a la Luna. En 1537 los españoles, al mando de Gonzalo Jiménez de Quesada tomaron posesión de la población.

En 1783, durante la insurrección de los Comuneros, la marcha de los insurrectos hacia Santa Fe se detuvo cerca a la población de Chía al cruce del Río Bogotá en lo que hoy se conoce como el Puente del Común. Allí el Virrey firmó una serie de concesiones a los comuneros, concesiones que luego impugnaría por haber sido firmadas "bajo presión".

Mapa 1. Municipio de Chía.



“El municipio de Chía se ubica al norte de Bogotá y limita con los municipios de Cajicá, Tabio y Tenjo, al norte, al occidente con Cota y al oriente con Sopó. El municipio de Chía está integrado por nueve veredas: Fonquetá, Fagua, Bojacá, Yerbabuena, Fusca, La Balsa, Cerca de Piedra, Samaria y Tiquiza. Por su localización geográfica es zona de conexión entre la zona norte del departamento y Bogotá. Chía es, en número de habitantes, el sexto municipio de Cundinamarca”. (www.skyscrapercity.com/showthread.php)

De acuerdo con los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia en el censo del 2005 se puede observar que las personas censadas fueron un total de 97.640, se censaron 5.886.

2.2.4 Marco legal.

Según el Artículo 42 de la Constitución Política de Colombia “las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes, cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley”

Las personas que sufren violencia intrafamiliar y toman la decisión de denunciar pueden acercarse a la comisaría más cercana y exponer su caso como lo reglamenta el Artículo primero (1) de la Ley 575 del año 2000 que dice “Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o psíquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al Comisario de Familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de éste al Juez Civil Municipal o promiscuo municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrató o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente”. (Colombia. Leyes, Decretos, etc., 2000).

En el municipio de Chía, se cuenta con la Casa de Justicia, lugar donde en primera instancia, se reciben las diferentes denuncias en el centro de recepción e información (CRI); seguidamente se traslada el caso a la Comisaría de Familia, allí el denunciante llena el correspondiente formato de denuncia, consignando, entre otros, datos personales como nombres y apellidos, número de identificación, dirección, teléfono, edad, y hace un breve relato de los hechos materia de la denuncia por la cual solicita la medida de protección, con indicación de los nombres de los testigos si los hubiere. En

caso de presentar lesiones es remitida a Medicina Legal para su respectivo reconocimiento.

A partir de las cuatro horas siguientes se hará entrega de la **MEDIDA DE PROTECCION PROVISIONAL**, a fin de que cese todo acto de violencia, agresión, maltrato, amenaza u ofensa en contra del demandante y si no lo hiciera podría llegar a tener sanciones establecidas por ley en el Artículo 4 de la Ley 575 de 2000 que dice “El incumplimiento de las medidas de protección dará lugar a las siguientes sanciones:

- ✓ Por la primera vez, multa entre dos (2) y diez (10) salarios mínimos legales mensuales, convertibles en arresto, la cual debe consignarse dentro de los cinco (5) días siguientes a su imposición. La conversión en arresto se adoptará de plano mediante auto que sólo tendrá recursos de reposición, a razón de tres (3) días por cada salario mínimo;

- ✓ Si el incumplimiento de las medidas de protección se repitiere en el plazo de dos (2) años, la sanción será de arresto entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) días.

En el caso de incumplimiento de medidas de protección impuestas por actos de violencia o maltrato que constituyeren delito o contravención, al agresor se le revocarán los beneficios de excarcelación y los subrogados penales de que estuviere gozando”. (Colombia. Leyes, Decretos, etc., 2000).

Se cita al demandado para audiencia y se le notifica al peticionario en el acto haciéndole saber a las partes que deberán presentar pruebas documentales que pretendan hacer valer así como las personas que vayan a rendir testimonio o versión libre, del mismo modo se le advierte al presunto agresor que si no se presenta a la audiencia se entenderá que acepta los cargos formulados en su contra y que conforme a lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley 294 de 1996 podrá presentar sus descargos antes de la audiencia.

La comisaría envía un oficio al comando de la policía de la localidad a fin de que se preste la debida protección al demandante, el día de la audiencia en presencia de las partes y después de haber escuchado las versiones la comisaría orienta sobre el desarrollo y trámite de la audiencia, asesorándolos sobre la solución pacífica de conflictos, el maltrato psicológico que se le genera por agredirse entre ellos sobre las consecuencias emocionales y legales por tener conductas de violencia intrafamiliar y adicionalmente les pone de presente la medida provisional de protección proferida por la comisaría y las consecuencias del incumplimiento de una medida de protección, luego de esto y una vez escuchado al demandado en descargos; se solicita a las partes a conciliar tal como lo expone el Artículo 8 de la Ley 575 de 2000 que dice “Antes de la audiencia y durante la misma, el Comisionario o el Juez, según el caso, deberá procurar por todos los medios legales a su alcance, fórmulas de solución al conflicto intrafamiliar entre el agresor y la víctima, a fin de garantizar la unidad y armonía de la familia, y especialmente que el agresor enmiende su comportamiento. En todos los casos, propiciará el acercamiento y el diálogo directo entre las partes para el logro de acuerdo sobre paz y la convivencia en familia. En la misma audiencia decretará y practicará las pruebas que soliciten las partes y las que de oficio estime conducentes” ((Colombia. Leyes, Decretos, etc., 2000).

Se procede a practicar pruebas solicitadas tanto por el demandante como por el demandado, se redacta el problema jurídico y se da una resolución al caso concreto, con la cual se puede dictar una medida definitiva de protección, de lo contrario, el despacho se podrá abstener de dictar dicha medida si no existen pruebas que lo demuestren.

3. COMPONENTES DE SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA

3.1 IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO POBLACIONAL

La población muestra son 40 personas que asistieron al taller “resolución de conflictos en pareja” que se realizó en la Comisaría I de Familia en el municipio de Chía, se caracterizan de la siguiente manera:

Tabla 3. Edad

menores de 18	de 18 a 27 años	de 28 a 35 años	de 35 a 45 años	de 45 en adelante	total
5	19	7	7	2	40
12.5%	47.5%	17.5%	17.5%	5%	100%

De las 40 personas asistentes al taller 5 (12.5%) son menores de edad, 19 (47.5%) tienen entre 18 y 27 años, 7 (17.5%) tienen entre 28 y 34 años, 7 (17.5%) tienen entre 35 y 45 años y 2 (5%) son mayores de 45 años.

Tabla 4. Género.

FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
26	14	40
65%	35%	100%

De las 40 personas que asistieron al taller 26 (65%) son mujeres siendo su asistencia mayor en comparación con la de los hombres los cuales asistieron 14 (35%).

Tabla 5. Situación laboral.

SI TRABAJA	NO TRABAJA	TOTAL
28	12	40
70%	30%	100%

De las 40 personas que asistieron al taller 28 (70 %) se encuentran laborando y 12 (30%) no se encuentra laborando actualmente.

Tabla 6. Estrato socioeconómico.

ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL
4	24	10	2	40
10%	60%	25%	5%	100%

De las 40 personas que asistieron al taller 4 personas (10 %) pertenecen al estrato 1, 24 personas (60%) al estrato 2, haciéndose este el estrato predominante de los asistentes del taller, 10 personas (25%) al estrato 3 y 2 personas (5 %) al estrato 4.

Tabla 7. Años de convivir con la pareja.

1 A 3 AÑOS	3 A 7 AÑOS	MAS DE 7 AÑOS	TOTAL
27	12	1	40
67.5%	30%	2.5%	100%

De las 40 personas que asistieron al taller 27 (67.5 %) han convivido con su pareja de 1 a 3 años, 12 (30%) de 4 a 7 años y 1 (2.5%) por más de 8 años.

Tabla 8. Cantidad de hijos.

1 HIJO	2HIJOS	3 HIJOS	4 HIJOS	TOTAL
19	14	5	2	40
47.5%	35%	12.5%	5%	100%

De las 40 personas que asistieron al taller 19 personas (47.5 %) tienen 1 hijo, 14 personas (35%) tienen 2 hijos, 5 personas (12.5%) tienen 3 hijos y 2 personas (5%) tienen 4 hijos.

Tabla 9. Parejas que conviven con personas que no pertenecen a su núcleo familiar.

SI CONVIVE	NO CONVIVE	TOTAL
26	14	40
65%	35%	100%

De las 40 personas que asistieron al taller 26 (65 %) conviven actualmente con personas ajenas a su núcleo familiar y 14 (35%) no.

Tabla 10. Otros motivadores de conflicto.

SUEGROS	HERMANOS	TIOS	OTROS	TOTAL
12 personas	5 personas	7 personas	2 personas	26
46.1%	19.2%	27%	7.7%	100%

De los 40 asistentes al taller 26 manifiestan convivir con personas que no pertenecen a su núcleo familiar y que son motivadores del conflicto de pareja es así que 12 personas viven con sus suegros, 5 con sus hermanos, 7

con sus tíos y 2 con otras personas con las cuales no tienen vinculo de consanguinidad.

Tabla 11. Cuantas veces han sido víctimas de violencia conyugal.

GENERO	UNA VEZ	DOS VECES	MAS DE TRES VECES	TOTAL
FEMENINO	10	21	6	37
MASCULINO	2	1		3
TOTAL	12	22	6	40

De las 40 personas que asistieron al taller y que han sido víctimas de VIF en una ocasión 10 son mujeres y 2 son hombres, de las que han sido víctimas en dos ocasiones 21 son mujeres y 1 hombre y de las que han sido víctimas en más de tres ocasiones 6 son mujeres.

Tabla 12. Motivos frecuentes de conflicto en pareja.

CELOS	INFIDELIDAD	FALTA DE COMUNICACION	DINERO	TOTAL
1°	8	15	7	40
25%	20%	37.5%	17.5%	100%

De las 40 personas que asistieron al taller 10 (25 %) han tenido conflicto por celos, 8 (20%) por infidelidad, 15 (37.5%) por falta de comunicación y 7 (17.5%) por problemas de dinero.

De esta manera se hace el análisis de involucrados a fin de conocer las características de la población y del entorno donde habitan.

3.2 MÉTODO DE INTERVENCIÓN

3.2.1 Método de grupo.

Se utiliza este método como parte del ejercicio profesional de los trabajadores sociales, con el fin de ofrecer ayuda a las personas y asumir responsabilidades, (Gnecco, 2005).

Para el desarrollo del proyecto se utilizó el método de grupo porque se acomoda a las características y a las necesidades de la población, fomentando el desempeño social de las personas, a través de las experiencias dentro del taller cuya finalidad es el crecimiento de los individuos en el grupo para obtener cambios que les permita manejar mejor sus problemas personales, grupales y comunitarios.

Existen 3 clases de grupos según Gnecco (2005) los trabajadores sociales desarrollan su actividad con diferentes tipos de grupos, según el objetivo principal que se persiga y los intereses y necesidades de los miembros, estos se pueden clasificar en tres grandes categorías:

- Grupos de socialización: Buscan el desarrollo social de sus miembros y la satisfacción de sus necesidades socio-emocionales.
- Grupos de resocialización: Buscan remediar las conductas de sus miembros que es considerada como desviada y mejorar su desempeño social, también son conocidos como grupo de tratamiento y tienen como objetivo ayudar a los miembros a cambiar su conducta, a modificar el problema, a afrontarlo y erradicarlo.

- Comités, juntas y consejos y otros grupos de representación: Se establecen para realizar una labor, generar un producto o llevar a cabo un mandato.

Es así que dentro de estas tres grandes categorías de grupos se ubicó el grupo poblacional beneficiado del taller “resolución de conflictos en pareja” en grupos de resocialización, ya que uno de los objetivos del taller es facilitar procesos que permitan la reflexión de los comportamientos que generan el conflicto a fin mejorar su desempeño social, estos grupos a su vez están subdivididos en otra categoría llamada grupos de crecimiento, debido a que en este grupo como lo dice Gnecco (2005) se enfatiza en el auto mejoramiento, ofreciendo a los miembros oportunidades de desarrollar sus capacidades, adquirir una mayor conciencia de si mismos y realizar cambios de tipo personal.

Como los miembros del grupo son parejas con problemática de violencia intrafamiliar se les ofrece un espacio de reflexión, se les ofrecen oportunidades de desarrollar sus capacidades y que adquieran conciencia de cambio orientado en el desarrollo humano y la salud socio-emocional.

3.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

Durante el periodo de práctica profesional los profesionales en formación de la UNIMINUTO han podido atender casos reales que necesitan acciones concretas que se deben dar por una o un Trabajador Social íntegro consciente de la importancia de la labor en la vida de las personas. Por esta razón se utilizó como primera medida el método de grupo con técnica taller, con el fin de brindar a los usuarios un espacio de reflexión que permita a través de las dinámicas resolver inquietudes y afianzar conocimientos.

3.3.1 modelo del proceso.

Según Ponticelli (1998) en Trabajo Social se ha tratado de abandonar definitivamente el modelo médico y su secuencia rígida estudio– diagnóstico y tratamiento, para adherirse a un modelo de intervención. Cambio que parte del análisis de una situación inicial, pone en marcha una serie de estrategias de intervención y valora o evalúa los resultados obtenidos en términos de modificación de la situación.

Es así que se revisan modelos diferentes a los clásicos o llamados modelos de trabajo social holísticos o integrados (Ponticelli, 1998. p. 52) a fin de retomar uno que permita a las personas usuarias de los servicios de la Comisaría I de Familia y al trabajador social en formación adquirir una metodología que produzca efectos tanto individuales, familiares o de sistemas sociales más amplios como los grupos, las comunidades o las instituciones.

3.3.1.1 Modelo Unitario. (Ponticelli, 1998. p. 53-58)

Según este modelo el trabajo social es una forma de intervención social que intensifica, conserva y aumenta los medios con los que las personas, individual o colectivamente, pueden suturar las grietas de la propia existencia. Es así, que se implementa este modelo en el taller “resolución de conflictos en pareja” a fin de tener un proceso social que permita comprometer a los asistentes y al propio trabajador social en formación a cumplir los objetivos propuestos; de esta manera el usuario aprende nuevos conocimientos y nuevos esquemas de comportamiento que produzcan en las personas una mayor capacidad de afrontar su situación.

Del mismo modo se da una relación en la que el usuario adquiera una **conciencia sustancial** de objetos, hechos y situaciones; la **conciencia psicológica** de sí mismo, de las propias motivaciones, necesidades y aspiraciones y una **conciencia social**, esto es, la comprensión de sí mismo en relación con los otros, y de los propios modelos de comportamiento respecto a los otros.

3.3.2 Desarrollo del proceso de intervención.

Los contenidos que se presentan en el taller “resolución de conflictos de pareja” se escogen teniendo en cuenta que el diálogo es la herramienta principal para mantener una buena y armoniosa relación de pareja; como también la importancia de resolver los conflictos por medio de la mediación y la negociación.

Las lecturas y textos que se utilizan para realizar el taller son articuladas con el tema de relaciones de pareja, para ser aplicadas a las mismas brindando herramientas a mujeres y hombres que permitan mejorar la relación de pareja.

Las personas asistentes al taller, tienen un espacio de reflexión que les permite adquirir y fortalecer herramientas que mejoren sus relaciones interpersonales, por otra parte la buena disposición de los asistentes permite que el taller se lleve a cabo de una manera integral, brindando la oportunidad de participar, con inquietudes o comentarios que refuerzan el contenido, aplicándolo a las necesidades del grupo poblacional.

3.3.3 Técnicas e instrumentos utilizados en el proceso de intervención.

La técnica utilizada es Taller entendiendo este como lo dice Reyes (1980) el taller se concibe como una realidad integradora, compleja, reflexiva, que se une a la teoría y la práctica como fuerza motriz de un proceso pedagógico, orientado en una comunicación constante con la realidad social y como un equipo de trabajo altamente dialógico formado por docentes y estudiantes, en el cual cada uno es un miembro más del equipo y hace su aporte específico.

Es así que se utiliza el taller como técnica que permite la dialogicidad entre los miembros a fin de realizar un proceso que aportara a cada uno de sus miembros del mismo modo consisten en contactos directos con la realidad y reuniones de discusión donde las situaciones prácticas se entienden a partir de

cuerpos teóricos utilizando la revisión documental como instrumento y al mismo tiempo, se sistematiza el conocimiento de las situaciones prácticas.



También permite a partir de una experiencia práctica, elaborar teoría generando aprendizajes críticos y reflexivos vinculados al proceso de trabajo en campo, ello implica el surgimiento de estructuras pedagógicas, propias y autónomas para la carrera de trabajo social. (Barros et al., 1980).

Según Reyes (1980) el taller debe integrar en un solo esfuerzo, tres instancias básicas: relación teoría –práctica, proceso pedagógico y servicio en terreno.

- ✓ **La relación teoría- práctica:** Es una de las dimensiones del taller, donde se interrelacionan el conocimiento y la acción, esta instancia requiere del análisis y de la acción–reflexión, de la crítica, de la teoría y de la sistematización.
- ✓ **El proceso pedagógico:** Se centra la atención en el estudiante y se da como resultado de la vivencia que este tiene en su acción en terreno, formando parte de un equipo de trabajo.
- ✓ **El servicio en terreno:** Implica una respuesta profesional a las necesidades y demandas que surgen en el estudio de la realidad social en la cual va a trabajar.

3.3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La **ENCUESTA** social es una estrategia que consiste en recoger la misma información de todos los casos incluidos en una muestra. Según Aldridge y Levine (2001) los ítems de información que recogemos de los encuestados son las variables. Las variables pueden clasificarse en tres grandes grupos, dependiendo del tipo de información que proporcionen:

- ✓ **Atributos:** Esto es, características como la edad, sexo, estado civil, educación recibida.
- ✓ **Conductas:** Preguntas tales como ¿Qué?, ¿Cuándo?, ¿con que frecuencia? (si la hay).
- ✓ **Opiniones, creencias, preferencias, actitudes:** Las preguntas acerca de estos cuatro rasgos sondan cual es el punto de vista del encuestado.

Se realizan dos tipos de encuesta una inicial de atributos con la cual se logra caracterizar las 40 personas que asistieron al taller “resolución de conflictos en pareja”, y una final de opiniones en la cual se evidencia el punto de vista de los encuestados en cuanto al desarrollo del taller.

El instrumento utilizado para la recolección de datos en las encuestas realizadas en el taller “resolución de conflictos en pareja”, es el cuestionario según Aldridge y Levine, (2001), se trata de formularios que tienen grupos de preguntas que el encuestado responde y devuelve al investigador; algunos cuestionarios pueden responderse y devolverse al instante.

3.3.5 Técnicas participativas.

Según García (2001), la introducción de técnicas en toda actividad grupal facilita el proceso de integración de los miembros de un grupo, abre la oportunidad de un tiempo reflexivo y permite el desarrollo de un aprendizaje

activo. Al mismo tiempo ese “hacer” va produciendo y reproduciendo nuevas relaciones, construyendo nuevos conceptos y modificando la vida cotidiana desde un crecimiento creativo.

Durante el desarrollo del taller se utilizaron estas técnicas las cuales son aplicadas en el grupo por medio de dinámicas, donde las personas participan expresando sus ideas y diferentes puntos de vista logrando de forma colectiva dar respuesta al objetivo de la misma.

3.3.5.1 Tipos de técnicas participativas.

Existe un sin número de técnicas para implementar procesos grupales; Para el desarrollo del taller “resolución de conflictos en pareja” se utiliza la técnica vivencial; según García (2001), esta técnica lo que permite es que a través de la puesta en práctica de una situación, que las personas se involucren y tomen actitudes espontáneas. Dentro de esta técnica se encuentra la categoría de construcción la cual lleva a través de objetivos parciales simbólicos, generalmente individuales, a realizar un proceso temporal y sucesivo de distintas etapas que conducen a una síntesis conceptual o reflexiva sobre un tema, de esta manera y siguiendo esta técnica se desarrollan actividades en las cuales los participantes en subgrupos, construyan por consenso la respuesta a la situación planteada, lo que permite poner en evidencia la interacción de cada persona en grupo y como se puede resolver la situación respetando la ideología, y la historia de cada uno, lo que los conduce a utilizar la mediación y la negociación para finalizar la dinámica, de esta manera se hace una reflexión de las ventajas de resolver los conflictos de una manera adecuada.

3.3.6 Sistematización del proceso de implementación del taller “Resolución de conflictos en pareja”

TALLER	
TEMA	RESOLUCION DE CONFLICTOS EN PAREJA
OBJETIVOS	Es promover la participación dando a conocer habilidades en mediación y negociación de conflictos sin violencia y maltrato, que permitan optimizar la relación de pareja
POBLACION	Cuarenta personas con problemática de violencia conyugal de la Comisaría I de Familia de Chía.
TIEMPO	Tres horas.
METODOLOGIA	Para la realización de este taller se emplean técnicas vivenciales lo que permite a través de la puesta en práctica de una situación particular que las personas se involucren y tomen actitudes espontáneas, participando activamente del desarrollo del taller.
RECURSOS	RECURSO MATERIAL: Para su desarrollo se emplea un salón, sillas, tablero, marcadores, lapiceros, video-bean, Instrumentos de evaluación de entrada y de salida y materiales preparados para cada una de las actividades de apoyo. RECURSO HUMANO: para el desarrollo de este taller se necesita un profesional en trabajo social, con conocimientos del tema y la metodología a utilizar y los asistentes para así cumplir los objetivos del taller.
DESARROLLO DE LA METODOLOGIA DEL ENCUENTRO	

METODOLOGIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESARROLLO
ENCUESTA 15 minutos	Cuestionario inicial	Desarrollar un cuestionario inicial a los participantes que permita hacer una caracterización de los mismos.	Se hace entrega de los formatos a cada uno de los asistentes, el facilitador lee cada una de las preguntas en voz alta y los asistentes van contestando confidencialmente en sus formatos; se recogen las encuestas.
MATERIALES	Cuestionarios impresos para cada participante y lapiceros		
METODOLOGIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESARROLLO

<p>VIVENCIAL 1 hora</p>	<p>Resolución de conflictos</p>	<p>Lograr una reflexión en los asistentes acerca de la resolución de conflictos por medio de una comunicación asertiva, desde el análisis de conductas pasivas, asertivas y agresivas.</p>	<p>A través de una socialización y la lectura de una historia familiar sobre la temática de resolución de conflictos, generar reflexión acerca de los elementos esenciales para una comunicación asertiva que permita manejar de manera más adecuada los conflictos.</p> <p>PROCEDIMIENTO:</p> <p>Por medio de diapositivas dar a conocer los elementos básicos que permiten solucionar los conflictos de manera adecuada.</p> <p>Se hace entrega de una historia familiar “familia Beltrán” a cada uno de los participantes, se lee en grupo.</p> <p>Cada participante responde poniendo en práctica la información brindada anteriormente: ¿Qué cree usted que va a hacer Alberto ante esta situación con su esposa?, ¿Cómo cree que Alberto se siente luego de reaccionar de esta manera? Y ¿cómo se siente Manuela, ¿de qué manera reaccionaría usted?</p> <p>Se realiza una reflexión que permita a los asistentes participar, expresar sus sentimientos entablando una discusión que los lleve a pensar en situaciones propias.</p>
<p>MATERIALES</p>	<p>Video – beam, presentación diapositivas, lecturas impresa para cada participante</p>		
<p>METODOLOGIA</p>	<p>ACTIVIDAD</p>	<p>OBJETIVO</p>	<p>DESARROLLO</p>

<p>VIVENCIAL 30 minutos</p>	<p>Cambio personal¹</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Invitar a cada participante a iniciar su proceso de cambio y transformación. • Reflexionar sobre la manera de invitar a los demás a cambiar, empezando primero por uno mismo. 	<p>A través de un pensamiento tomado de uno de los libros de Anthony Mello, generar un ambiente de reflexión sobre la interiorización y el cambio.</p> <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar a cada participante el texto: “ cambiar yo para que cambie el mundo” • Cada participante responde: ¿Cómo se sintió al leer? ¿Se sintió descrito en la historia?, Qué piensa de la frase de Jesús: “¿Por qué te preocupas de la paja que hay en el ojo de tu hermano...? Hipócrita... saca primero la viga que hay en el tuyo y entonces podrás sacarla de tu hermano”, crees que si las personas se mirasen primero así mismas, se preocuparían por las vidas ajenas. • Comente tres enseñanzas que le deja este ejercicio. • Se realiza una reflexión acerca del texto y sus aportes en la vida de cada uno de los participantes.
<p>MATERIALES</p>	<p>Video – beam, presentación diapositivas, lecturas impresa para cada asistente</p>		

¹ Oscar Suarez talleres para el crecimiento de grupo 2006

METODOLOGIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESARROLLO
VIVENCIAL 1 hora	Sobrevivir	<p>-Invitar a cada uno de los participantes a trabajar en grupo.</p> <p>-Reflexionar y observar los cambios en la toma de decisiones tanto individuales como grupales.</p>	<p>A través de una situación problema generar un ambiente de reflexión sobre la importancia de la mediación y negociación a la hora de tener una discusión.</p> <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar a cada participante el texto con la situación problema. • Conformar grupos de 6 y debatir en grupo la situación planteada y resolverla por consenso, no por votación, fundamentando la decisión tomada. • Se realiza una reflexión acerca del texto y sus aportes en la vida de cada uno de los participantes
MATERIALES	Papel y lápiz y una situación problema impresa para cada asistente.		
METODOLOGIA ENCUESTA 15 minutos	ACTIVIDAD Cuestionario final	OBJETIVO Desarrollar un cuestionario final que les permita a los asistentes consignar el grado de satisfacción frente al taller.	DESARROLLO Se hace entrega de los formatos a cada uno de los asistentes, el facilitador lee cada una de las preguntas en voz alta y los asistentes van contestando confidencialmente en sus formatos; se recogen las encuestas.

MATERIALES	Cuestionarios impresos para cada participante y lapiceros
-------------------	---

3.4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

El análisis de los resultados se evidencia dando respuesta a cada uno de los objetivos específicos que se plantearon en el proyecto, es así que el primer objetivo específico se desarrolla de la siguiente manera:

Se realiza una caracterización de la población a fin de conocer el grupo poblacional y poder brindar la información adecuada que permita generar los procesos requeridos en el taller; esta caracterización se realiza por medio del análisis del cuestionario inicial.

A partir de la caracterización de la población se puede detectar las necesidades, lo que permite desarrollar el segundo objetivo específico.

Grupo poblacional	Necesidades	Resultados
40 personas con problemática de violencia conyugal usuarias de los servicios de la Comisaria I de Familia Chía	<ul style="list-style-type: none">✓ Implementar una comunicación asertiva.✓ Adquirir herramientas en mediación y negociación de conflictos.✓ Reflexionar sobre comportamientos inadecuados.✓ Concientizarse del proceso de cambio	A partir de este análisis se implementa acciones que permitan dar respuestas a las necesidades de la población, de esta manera se ejecuta el taller.

El tercer objetivo del proyecto se desarrolla en la ejecución del taller lo que da respuesta a las necesidades de la población, el taller “resolución de conflictos de pareja”, está dirigido a 40 personas usuarias de los servicios de la Comisaría I de familia que se encuentran en riesgo por episodios de violencia conyugal; el objetivo del taller es promover la participación y dar a conocer habilidades en mediación y negociación de conflictos sin violencia y maltrato, que permitan optimizar la relación de pareja, para lo que se hace necesario implementar metodologías acordes a la población y que permitan dar respuesta al objetivo.

Para dar respuesta al último de los cuatro objetivos específicos, se desarrolla un cuestionario (ver anexo B) a los asistentes donde se encuentran aspectos a evaluar esto se mide por un nivel de satisfacción en donde las personas pueden responder entre grado 10 de satisfacción que es el mínimo y grado 100 de satisfacción siendo este el máximo; la encuesta tiene tres aspectos fundamentales:

- ✓ **Contenido:** (los temas del taller fueron adecuados al tema de violencia conyugal)

Tabla 13. ¿El tema se trató con profundidad?

10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	total
0	0	0	0	0	0	2	22	16	0	40
0%	0%	0%	0%	0%	0%	5%	55%	40%	0%	100%

Los grados de satisfacción de 10 a 60 no tuvieron ninguna respuesta; 2 (5%) personas respondieron grado de satisfacción 70; 22(55%) personas grado de satisfacción 80; 16 (40%) personas grado de satisfacción 90 y 0 personas grado

de satisfacción 100; por lo tanto, se puede decir que los asistentes al taller en su mayoría piensan que el tema se trato con profundidad.

Tabla 14. ¿El taller contribuye al mejoramiento de su relación en parejas?

10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	total
0	0	0	0	0	0	0	18	22	0	40
0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	45%	55%	0%	100%

Los grados de satisfacción de 10 a 70 no tuvieron ninguna respuesta; 18 (45 %) personas respondieron grado de satisfacción 80; 22 (55%) personas grado de satisfacción 90 y 0 personas respondieron grado de satisfacción 100; por lo tanto, se puede observar que de las 40 personas encuestadas, la mayoría cree que el taller contribuye al mejoramiento de su relación de parejas puesto que las respuestas se centraron en grado de satisfacción 80 y 90.

Tabla 15. ¿Los temas son aplicables en su vida cotidiana?

10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	Total
0	0	0	0	0	0	0	23	7	10	40
0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	57.5%	17.5%	25%	100%

Los grados de satisfacción de 10 a 70 no tuvieron ninguna respuesta; 23 (57.5%) personas respondieron grado de satisfacción 80; 7 (17.5%) personas grado de satisfacción 90 y 10 personas grado de satisfacción 100; por lo tanto, se puede observar que de las 40 personas encuestadas, la mayoría cree que los temas que se trataron en el taller son aplicables a su vida cotidiana.

- ✓ **Desarrollo:** (El facilitador manejo adecuadamente los temas)

Tabla 16. ¿El facilitador presentó adecuadamente los objetivos?

10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	total
0	0	0	0	0	0	0	31	9	0	40
0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	77.5%	22.5%	0%	100%

Los grados de satisfacción de 10 a 70 no tuvieron ninguna respuesta; 31 (77.5%) personas respondieron grado de satisfacción 80; 9 (22.5%) personas grado de satisfacción 90 y 0 personas respondieron grado de satisfacción 100; por lo tanto, se puede observar que de las 40 personas encuestadas, hay un gran porcentaje que cree que el trabajador social en formación presentó adecuadamente los objetivos.

Tabla 17. ¿El facilitador demostró dominio del tema?

10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	total
0	0	0	0	0	0	0	21	19	0	40
0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	52.5%	47.5%	0%	100%

Los grados de satisfacción de 10 a 70 no tuvieron ninguna respuesta; 21 (52.5%) personas respondieron grado de satisfacción 80; 19 (47.5%) personas grado de satisfacción 90 y 0 personas respondieron grado de satisfacción 100; por lo tanto, se puede observar que de las 40 personas encuestadas, los grado de satisfacción que predominan son el 80 y el 90 en cuanto el dominio del tema del trabajador social en formación.

Tabla 18. ¿El facilitador brindó la oportunidad a los asistentes de participar?

10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	total
0	0	0	0	0	0	7	33	0	0	40
0%	0%	0%	0%	0%	0%	17.5%	82.5%	0%	0%	100%

Los grados de satisfacción de 10 a 60 no tuvieron ninguna respuesta; 7 (17.5%) personas respondieron grado de satisfacción 70; 33 (82.5%) personas grado de satisfacción 80; y 0 personas respondieron grado de satisfacción 90 o 100; por lo tanto, se puede observar que de las 40 personas encuestadas, más del 50% creen que en gran proporción el trabajador social en formación les brido la oportunidad de participar.

Tabla 19. ¿Fueron claras las instrucciones para la realización de los ejercicios?

10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	total
0	0	0	0	0	0	6	27	7	0	40
0%	0%	0%	0%	0%	0%	15%	67.5%	17.5%	%	100%

Los grados de satisfacción de 10 a 60 no tuvieron ninguna respuesta; 6 (15%) personas respondieron grado de satisfacción 70; 27 (67.5%) personas grado de satisfacción 80; 7 (17.5 %) personas grado de satisfacción 90 y 0 personas respondieron grado de satisfacción 100; por lo tanto, se puede observar que de las 40 personas encuestadas, la mayoría creen en gran medida que las instrucciones para realizar los ejercicios fueron adecuadas.

Tabla 20. ¿El facilitador respondió las inquietudes de los asistentes de manera adecuada?

10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	total
0	0	0	0	0	0	0	22	18	0	40
0%	0%	0%	0%	0%	0%	%	55%	45%	%	100%

Los grados de satisfacción de 10 a 70 no tuvieron ninguna respuesta; 22 (55%) personas respondieron grado de satisfacción 80; 18 (45%) personas grado de satisfacción 90 y 0 personas respondieron grado de satisfacción 90 o 100; por lo tanto, se puede observar que de las 40 personas encuestadas, la mayoría cree

en gran medida que el trabajador social en formación respondió sus inquietudes de manera adecuada.

Tabla 21. ¿El taller tuvo un desarrollo adecuado?

10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	total
0	0	0	0	0	0	5	23	12	0	40
0%	0%	0%	0%	0%	0%	12.5%	57.5%	30%	%	100%

Los grados de satisfacción de 10 a 60 no tuvieron ninguna respuesta; 5 (12.5%) personas respondieron grado de satisfacción 70; 23 (57.5%) personas grado de satisfacción 80; 12 (30%) personas grado de satisfacción 90 y 0 personas respondieron grado de satisfacción 100; por lo tanto, se puede observar que de las 40 personas encuestadas, la mayoría cree en gran medida que el taller tuvo un desarrollo adecuado.

- ✓ **Materiales:** (Los materiales fueron adecuados para el desarrollo del taller)

Tabla 22. ¿Los materiales entregados contribuyeron al logro de los objetivos propuestos?

10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	total
0	0	0	0	0	0	13	22	5	0	40
0%	0%	0%	0%	0%	0%	32.5%	55%	12.5%	%	100%

Los grados de satisfacción de 10 a 60 no tuvieron ninguna respuesta; 13 (32.5%) personas respondieron grado de satisfacción 70; 22 (55%) personas grado de satisfacción 80; 5 (12.5%) personas grado de satisfacción 90 y 0 personas respondieron grado de satisfacción 100; por lo tanto, se puede observar

que de las 40 personas encuestadas, la mayoría cree en gran medida que los materiales entregados contribuyeron al logro de los objetivos propuestos.

Tabla 23. ¿El material fue completo para poder realizar los ejercicios propuestos?

10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	total
0	0	0	0	0	0	0	13	27	0	40
0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	32.5%	67.5%	%	100%

Los grados de satisfacción de 10 a 70 no tuvieron ninguna respuesta; 13 (32.5%) personas respondieron grado de satisfacción 80; 27 (67.5%) personas grado de satisfacción 90 y 0 personas respondieron grado de satisfacción 100; por lo tanto, se puede observar que de las 40 personas encuestadas, la mayoría cree en gran medida que el material fue completo para poder realizar los ejercicios propuestos.

Tabla 24. ¿El tiempo se usó de manera efectiva?

10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	total
0	0	0	0	0	0	0	7	33	0	40
0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	17.5%	82.5%	0%	100%

Los grados de satisfacción de 10 a 70 no tuvieron ninguna respuesta; 7 (17.5%) personas respondieron grado de satisfacción 80; 33 (82.5%) personas grado de satisfacción 90 y 0 personas respondieron grado de satisfacción 100; por lo tanto, se puede observar que de las 40 personas encuestadas, la mayoría cree en gran medida que el tiempo se uso de manera efectiva.

Tabla 25. ¿El taller cumplió con sus expectativas?

10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	total
0	0	0	0	0	0	7	11	22	0	40
0%	0%	0%	0%	0%	0%	17.5%	27.5%	55%	%	100%

Los grados de satisfacción de 10 a 60 no tuvieron ninguna respuesta; 7 (17.5%) personas respondieron grado de satisfacción 70; 11 (27.5%) personas grado de satisfacción 80; 22 (55%) personas grado de satisfacción 90 y 0 personas respondieron grado de satisfacción 100; por lo tanto, se puede observar que de las 40 personas encuestadas, la mayoría cree en gran medida que el taller cumplió con sus expectativas.

Tabla 26. Resultado final.

Número de preguntas	Número de personas que respondieron por cada uno de los grados de satisfacción.				
	10 a 60	70	80	90	100
1	0	2	22	16	0
2	0	0	18	22	0
3	0	0	23	7	10
4	0	0	31	9	0
5	0	0	21	19	0
6	0	7	33	0	0
7	0	6	27	7	0
8	0	0	22	18	0
9	0	5	23	12	0
10	0	13	22	5	0
11	0	0	13	27	0
12	0	0	7	33	0
13	0	7	11	22	0

El cuestionario tuvo un total de 13 preguntas, en las cuales en cada una se encuentra un cuadro que permite evaluar según el criterio de los asistentes el grado de satisfacción de 10 a 100; por tanto al realizar el análisis del cuestionario se puede decir que ninguna pregunta fue evaluada con grados de satisfacción 10, 20, 30, 40, 50, 60.

En la tabla 26 se puede observar que el grado de satisfacción que con mayor frecuencia de asistentes fue evaluado es el 80, le sigue 90, luego 7 y por ultimo 100 con más número de asistentes evaluado por los asistentes.

Es así, que se puede observar que en general el taller evaluado por los asistentes es significativo y aportó las herramientas necesarias para el desarrollo del proceso.

3.5 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

Para evaluar el proceso se presenta la tabla 27 en la cual se cualifica cada uno de los aspectos relevantes:

Tabla 27. Evaluación del proceso de intervención.

Grupo poblacional	Criterios de evaluación	Evaluación cualitativa
<p>40 personas usuarias de los servicios de la Comisaria I de Familia con problemática de violencia conyugal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia de la población. ✓ Participación de la población ✓ Apoyo por parte de las instituciones (casa de justicia y comisaria). ✓ Ejecución del taller. 	<p>Asistió un 80% de las personas citadas.</p> <p>Participo un 90% de las personas asistentes al taller.</p> <p>Apoyo un 100% las instituciones tanto con material como con participación.</p> <p>El taller fue evaluado por los asistentes en promedio de un 80% en grado de satisfacción, teniendo en cuenta el contenido, el desarrollo</p>

y los materiales.

4. APRENDIZAJES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

4.1 ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los aprendizajes teóricos adquiridos en la investigación de la temática a trabajar y los prácticos como manejo de grupo, adquiridos durante el proceso, dejan ver la importancia de ser un profesional íntegro, comprometido con los usuarios haciendo uso de la teoría aprendida durante la carrera y la confrontación que existe con la realidad, por esta razón es muy importante que en cada proceso, se haga un análisis crítico para intervenir buscando siempre el beneficio, implementando métodos que permitan cumplir los objetivos propuestos que satisfagan las necesidades de la población y guiando los procesos de análisis y de intervención por los principios y los valores del trabajador social.

La revisión documental permite hacer un análisis de la situación problema para entender los trasfondos de esta y poder brindar a los asistentes herramientas, que permitan mejorar su relación de pareja, del mismo modo se analizan los métodos, modelos, técnicas e instrumentos que permiten intervenir con el grupo poblacional, poniendo en práctica modelos holísticos o integradores que no se basen en el modelo médico, con el fin de dar respuesta a las necesidades de los grupos sociales, el modelo unitario, es un modelo moderno que permite que los asistentes participen del proceso de manera activa, pensándolos siempre como sujetos de derechos, es así que no existe una brecha entre facilitador y asistentes, lo que permite interactuar activamente con la población y lograr que el proceso se dé en conjunto y no solo logrando los

intereses del trabajador social en formación, es por esta razón que el taller rompe con el esquema procedimental de atención a usuarios de la Comisaría I de Familia, brindando un acompañamiento a la población con problemática de violencia conyugal.

Como profesional queda un gran compromiso de seguir adelante y facilitar procesos que permitan el mejoramiento de situaciones problema que afectan a la sociedad, por esta razón es importante continuar investigando las problemáticas y los métodos de intervención.

4.2 ENSEÑANZAS PERSONALES

Los conocimientos empíricos de la población, enriquecen los conocimientos del trabajador social en formación, los diferentes puntos de vista varían depende la historia de vida de cada una de las personas, lo que permite interrelacionar con ellas y adquirir experiencias significativas que complementen las experiencias formativas, a fin de ser un profesional íntegro que se preocupa por el otro como un ser humano que pertenece a una comunidad y que necesita una orientación profesional y una orientación humana que le permita sentirse más vinculado con el proceso.

A manera personal queda una gran satisfacción por el trabajo realizado, la convicción de hacer un trabajo en el cual no existen objetos de intervención, sino sujetos que aportan y validan el taller, si esto no existe no se puede decir que el taller es exitoso y que se cumplen los objetivos propuestos, como diría Freire (1970) no es simplemente reproducir palabras existentes, sino que estas se crean y permiten hacer conciencia de la realidad para transformarla, es así que se puede

reconocer como ser humano desde la comunidad, conociendo sus puntos de vista y permitiendo el conjunto de saberes.

5. CONCLUSIONES

- ✓ Durante el desarrollo de este documento se pudo evidenciar que es necesario conocer a fondo las problemáticas de las poblaciones para poder intervenir en ellas y que estas acciones incidan en su vida cotidiana.
- ✓ Se evidencia que la problemática tratada es una problemática compleja que requiere prevención desde las instituciones, brindando información que permita aclarar dudas poniendo en conocimiento sus derechos como personas.
- ✓ La violencia intrafamiliar es un tema real que afecta a las personas no solo física sino psicológicamente dejando secuelas para toda la vida por lo tanto es necesario generar acciones que permitan el abordaje de este tema y su respectivo seguimiento.
- ✓ Es importante manejar prudentemente este tema, haciendo uso de habilidades sociales que permitan una interacción asertiva con las personas con problemática de violencia conyugal.

- ✓ Por último se requiere que el presente trabajo quede como precedente de las acciones realizadas, para ser utilizado como una herramienta permitiendo, que otros profesionales en formación continúen el proceso beneficiando a la población con este tipo de espacios, espacios que pueden pasar de un grupo a procesos comunitarios significativos, haciendo uso de la imagen de responsabilidad y trabajo que se deja en la institución y que es característica de los estudiantes de UNIMINUTO.

BIBLIOGRAFIA

- Aldridge, A. y Levine, K (2003). Topografía del mundo social. Barcelona: GEDISA.
- Barón, J., (1999). Conflictos de pareja” Dr. Amador Sereno. Bogotá: Impacto Editores.
- Barros, N. y Gissi, J. (1980). El taller integración de teoría y práctica. 2ed. Buenos Aires: Hvmánitas.
- Betancur, M. (1996). “Un amor que sirva o un adiós que libere” que mas hacer por su relación de pareja. Bogotá: VHS editores.
- Los celos patológicos (s.f). Disponible en Internet:
<http://www.cepvi.com/articulos/celos.shtml> (Recuperado el 23 de mayo de 2009).
- Colombia (2005). DANE censo 2005.
- Colombia. Leyes, Decretos, etc. (1991). Constitucion Politica de Colombia. Bogotá: Témis.
- Colombia. Leyes, Decretos, etc. (2006). Ley 1098 de 2006, Ley de infancia y adolescencia.
- Colombia. Leyes, Decretos, etc. (2000). Ley 575 de 2000 reforma parcial de la Ley 294 de 1993.
- Colombia. Leyes, Decretos, etc. Ley 294 de 1993.
- Comisaría I de Familia. Chía. (2008). Base de datos.

Comisaría I de Familia. Chía. (2008). Estadísticas.

Comisaría I de Familia. Chía. (2008). (Folletos).

Corporación Universitaria Minuto de Dios (2007). Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Programa de Trabajo Social. Lineamientos de trabajo de grado.

Chía. Cundinamarca. (s.f). Disponible en Internet:

<http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=413570> (Recuperado el 26 de noviembre de 2008).

Disponible en Internet: <http://www.psicoterapiaintegral.com/articulo/infid.htm> (Recuperado el 23 de mayo de 2008).

Disponible en Internet: <http://www.cepvi.com/articulos/celos.shtml> (Recuperado el 23 de mayo de 2008).

Disponible en Internet:

<http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=413570> (Recuperado el 26 de noviembre de 2008).

Duque y Bedoya (1994). "cicatrices de la vida familiar". Bogotá: Ediciones San Pablo.

Figlie di San Paolo (1994). "Terapia del amor conyugal" cómo afrontar los problemas de la vida en pareja. Trabajo original terapia dell'amore conjugale traduccion del italiano Ramiro Herrera.

Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. 2ed. México: Siglo XXI.

García, D. (2001). El grupo Métodos y Técnicas participativas. 2ed. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Gnecco, M. (2005). Trabajo social con grupos fundamentos y tendencias Bogotá: Editorial Kimpres. T

Infidelidad. (s,f). Disponible en Internet:

<http://www.psicoterapiaintegral.com/articulo/infid.htm> (Recuperado el 23 de mayo de 2009).

Ponticelli, M. (1998). Modelos teóricos del trabajo social. Buenos Aires: Hvmánitas.

Rojas, N (1995). "La pareja": como vivir juntos. 5ed. Bogotá: Planeta.

Suárez, O., (2006). Talleres para el crecimiento en grupo. Bogotá: Ediciones Paulinas.

ANEXOS

ANEXO A.

CASA DE JUSTICIA CENTRO, CHIA CUNDINAMARCA

COMISARIA IDE FAMILIA

UNIMINUTO

TALLER “Resolución de conflictos en pareja

ENCUESTA INICIAL

1. EDAD_____
2. MACULINO_____ FEMENINO_____
3. LABORA ACTUALMENTE SI_____ NO_____
4. ESTRATO SOCIOECONOMICO AL QUE PERTENECE_____
5. AÑOS DE CONVIVIR CON SU PAREJA _____
6. TIENE HIJOS SI_____ NO_____ ¿CUANTOS? _____
7. SE ENCUENTRA USTED VIVIENDO ACTUALMENTE CON PERSONAS QUE NO PERTENECEN A SU NUCLEO FAMILIAR
8. SI _____ NO_____
9. SI SU ANTERIOR RESPUESTA ES SI SEÑALE SI ESTOS SON MOTIVADORES DE CONFLICTO ENTRE USTED Y SU PAREJA Y QUE VINCULO TIENEN CON USTED _____
10. CUANTAS VECES USTED HA SIDO VICTIMA DE VIOLENCIA CONYUGAL _____
11. CUAL ES EL MOTIVO MAS FRECUENTE POR EL QUE USTED PELEA CON SU PAREJA_____

ANEXO B

CASA DE JUSTICIA CENTRO, CHIA CUNDINAMARCA

COMISARIA IDE FAMILIA

UNIMINUTO

TALLER “Resolución de conflictos en pareja

ENCUESTA FINAL

Marque con una X en la casilla correspondiente según el grado de satisfacción que usted haya obtenido durante el trabajo adelantado en este taller.

ASPECTO	GRADO DE SATISFACCION									
	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
CONTENIDO Los temas del taller fueron adecuados al tema de violencia intrafamiliar										
a. El tema se trato con profundidad.										
b. El taller contribuye al										

mejoramiento de su relación en parejas.										
c. Los temas son aplicables en su vida cotidiana.										
DESARROLLO El facilitador manejo adecuadamente los temas	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
a. Presento adecuadamente los objetivos.										
b. Demostró dominio del tema.										
c. Brindo la oportunidad a los asistentes de participar.										
d. Fueron claras las instrucciones para la realización de los										

ejercicios.										
e. Respondió las inquietudes de los asistentes de manera adecuada										
f. El taller tuvo un desarrollo adecuado.										
MATERIALES Los materiales fueron adecuados para el desarrollo del taller.	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
a. Los materiales entregados contribuyeron al logro de los objetivos propuestos.										
b. El material fue completo para poder realizar los ejercicios propuestos.										

c. El tiempo se uso de manera efectiva.										
d. El taller cumplió con sus expectativas.										